Sírvase vd. aceptar las protestas mas cumplidas de mi profunda y atenta consideracion.

Patria y libertad. Nueva-Orleans, Octubre 20 de 1864.

Es copia. Nueva-York, Noviembre 20 de 1864.—*Cosme Varela.*

Es copia. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

Lista nominal de los señores gefes mexicanos que se encuentran en esta ciudad.

CLASES.	NOMBRES.
Coronel.	Cosme Varela.
Teniente coronel.	Juan Moreno.
„ „	Ignacio de P. Aguilar.
„ „	Filomeno L. Aguado.
Comandante.	Tomás Valdés.
„	Angel Peralta.
„	Ignacio Mena.
„	José María Corona.
„	Ignacio Santos Osorio.
„	Juan Galindo.
„	Félix Martinez.

Nueva-York, Noviembre 20 de 1864.—*Cosme Varela.*

Es copia. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

El Sr. Romero al coronel Varela.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Noviembre 22 de 1864.—En contestacion al oficio de vd. de 20 del corriente, debo decirle que oportunamente me remitió el cónsul de la república en Nueva-Orleans la comunicacion que le dirigió vd. con fecha 20 de Octubre próximo pasado, y desde luego le contesté en la forma que verá vd. en la copia que le acompaño de mi respuesta.

Lamento como el que mas, no poder cambiar nada de lo que entónces dije, pues soy uno de los que mas admiran á los ciudadanos que formaron el ejército de Oriente, que con tanta heroicidad combatió en Puebla, y á los gefes y oficiales que en su cautiverio han resistido todas las tentaciones y asechanzas del ejército frances.

Desgraciadamente no tengo ningun modo de conseguir los recursos necesarios para cubrir los gastos de vd. y de sus dignos compañeros en esa ciudad, y de su viage á la república.

Miéntras veo cómo y por dónde pueden vdes. ser enviados á ella, me parece conveniente que se dirijan vdes. al club mexicano, establecido en Nueva-York, precisamente con el objeto de arbitrar recursos para los patriotas mexicanos que allí residan ó regresen á su país á defender la causa de su independencia. Como miembro de dicho club, tendré el gusto de contribuir con cuanto mis recursos me permitan, á la realizacion de ese objeto, en el caso que á vdes. se refiere.

Protesto á vd. mi consideracion y aprecio.—*M. Romero.*—Señor coronel D. Cosme Varela.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Noviembre de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

El Sr. Romero al Sr. Diaz.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Octubre 31 de 1864.—Contestando la nota de vd. fecha 21 del corriente, con la que se sirve acompañarme la que le dirigió el coronel D. Cosme Varela, á nombre de los prisioneros mexicanos, cuya lista me incluye, debo decirle, que me es muy sensible no poder ayudar de ningun modo á los indicados gefes y oficiales, para su subsistencia en esa ciudad, ó su regreso á nuestro país, pues por mi parte he dado setecientos setenta y cinco pesos para acabar de cubrir el trasporte de los mismos, de España á la Habana y de esta á Matamoros, habiendo ministrado otras cantidades para los que por distinta vía se han dirigido á nuestro país; con lo cual he agotado los pocos recursos que pudiera destinar á ese objeto. Por otra parte, considero inútil promover una suscricion entre los mexicanos residentes en Nueva-York, pues recientemente y para otros prisioneros, han dado las pocas personas capaces de contribuir con algo, cuanto era posible diesen en las actuales circunstancias, críticas para todos los emigrados.

Por lo mismo, devuelvo á vd. la comunicacion que me acompaña, á fin de que la archive en ese consulado, al cual fué dirigida, reiterando á vd. las protestas de mi aprecio.—*M. Romero.*—Ciudadano cónsul de la república en Nueva-Orleans.

Es copia. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

El general Quijano al Sr. Romero.

El club mexicano, en su sesion de ayer, ha acordado un voto de gracias por sus heróicos sacrificios en defensa de la independencia nacional, á los ciudadanos gefes y oficiales que, conducidos á Francia como prisioneros de guerra, despues del memorable sitio de Puebla de Zaragoza, se negaron á suscribir las vergonzosas proposiciones de sumision al imperio que Napoleon III ha impuesto á la república. En la misma sesion, el club ha resuelto ceder á los ciudadanos gefes y oficiales del benemérito ejército de Oriente que se encuentran en esta ciudad, para ayudarlos en su viage á México, todos los fondos que existen en la tesorería y las tres cuartas partes de los que se colecten por la contribucion del mes de Diciembre, y ha nombrado una comision que se encargue de formar una suscricion entre los mexicanos que aquí residen, para contribuir á los gastos del pasage de los prisioneros á uno de nuestros puertos. Ha acordado igualmente dirigir á vd. una nota, como lo verifico, pidiéndole que, en caso de que de los fondos de la legacion no sea posible distraer la cantidad necesaria para la traslacion del ciudadano coronel Varela y sus compañeros á la república, se sirva empeñar el crédito de nuestro país, contratando un préstamo por la suma necesaria para dicho fin, así como para el envío á la república de los demas prisioneros que aun quedan en España; ó si dicha idea no fuere realizable por falta de facultades ú otro motivo, se sirva abrir de una manera privada una suscricion entre los ciudadanos americanos amigos de nuestro país, para subvenir á los gastos indicados. El club, finalmente, ha acordado pedir á vd. dirija un voto de gracias al señor comandante Brown, al señor teniente

Lowe y demas oficiales del vapor americano "Itasca," al señor general Hurbult, y á los señores coroneles Day y Robinson, que tanto en Brazos de Santiago como en Nueva-Orleans han prestado tan generosa proteccion á nuestros prisioneros, dignándose vd. igualmente ofrecer en nombre de la república, pagar los gastos que hayan causado estos.

Lo que tengo el honor de manifestar á vd. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideracion.

Independencia y libertad. Nueva-York, Noviembre 25 de 1864.—*B. Quijano.*—*J. Rivera y Rio*, secretario.—Al C. Matías Romero, ministro mexicano en Washington.

Es copia. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

El Sr. Romero al general Quijano.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Noviembre 26 de 1864.—Tengo la honra de informar á vd., que hoy he recibido la comunicacion que con fecha de ayer se sirvió vd. dirigirme, manifestándome que el "club mexicano" de esa ciudad ha acordado varias resoluciones relativamente:

1ª A dar las gracias al ciudadano coronel Cosme Varela y demas gefes y oficiales del ejército de la república recien llegados á esa ciudad, por su heróica conducta en Puebla y durante su cautiverio en Francia.

2ª A ceder ciertos fondos del mismo club y formar una suscricion entre los mexicanos residentes en Nueva-York,

con el fin de costear el pasage de los indicados gefes y oficiales á uno de nuestros puertos.

3ª A que se me dirija una nota pidiéndome que si no pudiere distraer de los fondos de la legacion lo necesario para los gastos mencionados, empeñe yo el crédito de la república contratando un préstamo para cubrirlos, y atender tambien á la traslacion de los otros prisioneros que aun permanecen en España, y si tal préstamo no fuere posible, promueva yo una suscricion al efecto, entre ciudadanos de este país amigos del nuestro; y

4ª Que se me pida dirija yo un voto de gracias al comandante Brown, teniente Lowe y demas oficiales del vapor de los Estados-Unidos "Itasca," al general Hurbult y á los coroneles Day y Robinson, que en Brazos de Santiago y Nueva-Orleans prestaron su generosa proteccion á nuestros prisioneros ofreciendo en nombre de la república pagar los gastos que estos hayan causado.

Respecto á los dos primeros acuerdos, suplico á vd. tenga la bondad de manifestar al club mi agradecimiento por su atencion en comunicármelos.

Con atencion al 3º y 4º, que se refieren á lo que se desea que haga yo, creo innecesario recordar que si bien como ciudadano mexicano y en mi calidad de individuo particular, soy miembro del club y estoy sujeto á sus resoluciones, como ministro de México solo puedo recibir órdenes é instrucciones que normen mi conducta oficial, del supremo gobierno de la república.

Esto bastaria para que no entrara yo en materia con el club acerca de lo que quiere que yo haga; pero creyendo que su intencion al adoptar las referidas resoluciones, seria el que se me propusieran para que hiciera yo con relacion á ellas lo que me pareciera conveniente, le diré que desde que

tuve noticia de la llegada del coronel Varela y sus compañeros de armas, me he ocupado de buscar la manera con que se les pueda trasladar á la república.

Actualmente está pendiente un arreglo que á mi juicio es el mas conveniente, y que si tiene buen éxito nos ahorraria el pago en este país del pasage de los referidos gefes.

Para sufragar los gastos que ocasionen durante su permanencia en Nueva-York, podia bastar el producto de la suscricion que el club va á promover entre los mexicanos residentes en esa ciudad, y en tal caso no habrá necesidad de recurrir al arbitrio, siempre humillante, de promover una suscricion de extrangeros para hacer con ello lo que tenemos el deber de hacer nosotros solos.

El arbitrio del préstamo que el club propone es del todo ineficaz, pues estoy seguro de que no daria ningun resultado; y por lo que hace á los fondos de esta legacion, debo informar al club que no tengo ningunos destinados á ese objeto.

Tambien me parece innecesario recordar al club que como ministro de la república solo puedo tener relaciones oficiales con el gobierno de los Estados-Unidos, por conducto de su departamento de Estado.

No podria yo, pues, en ningun caso dirigirme á los oficiales de la marina y del ejército de los Estados-Unidos que el club menciona en su resolucion relativa, para darles un voto de gracias por su generosa conducta con nuestros prisioneros.

Luego que el coronel Varela me comunicó ese noble proceder, me dirigí al secretario de Estado en la forma que debia hacerlo, dándole las gracias por el amistoso comportamiento de los mencionados oficiales.

No me pareció conveniente ofrecer en nombre de la repú-

blica el pago de los gastos erogados por nuestros prisioneros, porque es mejor hacer esto cuando tengamos los fondos disponibles para verificar el pago.

Reitero á vd. las protestas de mi aprecio.—*M. Romero.*—C. general de division Benito Quijano, presidente del club mexicano.—Nueva-York.

Es copia. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

El Sr. Romero á Mr. Seward.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 23 de Noviembre de 1864.—Señor secretario.—El coronel del ejército mexicano D. Cosme Varela, que fué de los gefes hechos prisioneros en Puebla y conducidos á Francia, y que es el mas caracterizado de los que han llegado últimamente á Nueva-York, de regreso para la república, me comunica que al llegar á la boca del Rio Bravo, con objeto de ir por Matamoros á Monterey con diez y seis compañeros suyos á unirse al gobierno mexicano, se encontró aquel puerto bloqueado por fuerzas francesas, y solicitó la proteccion del comandante del vapor de guerra de los Estados-Unidos "Itasca," que se hallaba en aquellas aguas, para no caer en poder del enemigo.

El comandante de dicho vapor acogió benévolamente á aquellos oficiales y los condujo á Brazos de Santiago.

Habiendo caido á poco Matamoros en poder de los franceses y evacuado el gobierno á Monterey, no pudieron aquellos internarse á la república mexicana por la frontera. El coronel Day, del ejército de los Estados-Unidos, los recibió

en Brazos, y durante los veintitres dias que permanecieron allí, les dió raciones iguales á las que ministraba á sus soldados, proporcionándoles al fin pasage para Nueva-Orleans.

No encontrando en aquel puerto facilidades ni recursos para continuar su viage á la república mexicana, determinaron venirse á Nueva-York, y para arreglar su traslacion, se presentaron en Nueva-Orleans al mayor general Hurbult, del departamento del Golfo, y al coronel Robinson, preboste del mismo departamento, de quienes recibieron las mas finas atenciones y por quienes fueron enviados á Nueva-York, en el trasporte de los Estados-Unidos "Continental."

El coronel Varela me ha recomendado á su nombre y en el de sus compañeros, que manifieste al gobierno de los Estados-Unidos su reconocimiento por los generosos auxilios que han recibido de los dignos oficiales del ejército de los Estados-Unidos, á quienes han tenido que ocurrir en la peregrinacion que han hecho para volver á su patria á seguir desempeñando sus deberes como militares y como mexicanos.

Al manifestar á vd. el reconocimiento de dichos oficiales, creo de mi deber expresar á vd. el que á mí me anima, en vista de tan caballeroso proceder, que no dudo será debidamente apreciado por mi gobierno, á quien en primera oportunidad tendré la satisfaccion de comunicarlo.

Aprovecho gustoso esta ocasion para reproducir á vd., señor secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Es copia. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

Mr. Seward al Sr. Romero.

Departamento de Estado.—Washington, Diciembre 2 de 1864.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd. del 28 del próximo pasado, en la que se sirve comunicarme el reconocimiento que el coronel D. Cosme Varela y otros diez y seis oficiales del ejército mexicano que lo acompañaron, han expresado por la proteccion, servicios y y obsequiosa atencion que les prestaron los gefes del ejército y la marina de los Estados-Unidos en el Rio Grande, Brazos de Santiago y Nueva-Orleans, al tratar de volver á México por la vía de Matamoros, de regreso de Francia, donde habian residido como prisioneros de guerra, á consecuencia de la toma de la ciudad de Puebla.

A esa manifestacion de gratitud de los indicados oficiales del ejército mexicano, se ha servido vd. agregar su propio reconocimiento del "generoso proceder" de los oficiales americanos en la referida ocasion, el cual, me dice vd., no duda que será debidamente apreciado por su gobierno, á quien se propone vd. comunicarlo en primera oportunidad.

En contestacion, me es muy placentero el asegurar á vd., que las demostraciones de gratitud del coronel Varela y sus compañeros, hecha de ese modo por conducto de su digno y distinguido representante, á los oficiales de los Estados-Unidos, por actos que la cortesía y el deber de socorrer á los amigos (the dictates of courtesy and friendly assistance) exigian de ellos, es altamente satisfactorio para este gobierno, y que remitiré traduccion de la nota de vd. á los secretarios de guerra y de marina de los Estados-Unidos, suplicándoles hagan saber á los oficirles mismos á que he hecho alusion, el elevado sentimiento de gratitud que abrigan el co-

ronel Varela y sus compañeros por los servicios y atenciones de que fueron objeto.

Me lisongea el poder aprovechar esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de muy distinguida consideracion.—*William H. Seward.*—Al Sr. Matías Romero, &c., &c.

Es traduccion. Washington, Diciembre 2 de 1864.—*Ignacio Mariscal.*

El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América. —Washington, Diciembre 31 de 1864.—Número 327.— Gracias al comandante del vapor "Itasca."—Tengo la honra de remitir á vd. copia de una nota que recibí anoche de Mr. Seward y del documento á ella adjunto, acompañadas ambas de la traduccion correspondiente, en la que se me participa que el departamento de marina de los Estados-Unidos comunicó al contralmirante Farragut, para que por su conducto lleguen al interesado, las gracias que el coronel Varela y sus compañeros de armas dieron al comandante del vapos de los Estados-Unidos "Itasca," por las atenciones que les dispensó en su viage de matamoros á Nueva-Orleans. Tambien incluyo á vd copia de la respuesta que doy hoy á Mr. Seward.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Sr. ministro de relaciones exteriores.—Chihuahua.

Mr. Seward al Sr. Romero.

Departamento de Estado.—Washington, Diciembre 30 de 1864.—Señor: Refiriéndome á la nota de vd. fecha 23 de Noviembre último, y á mi respuesta á la misma, de 2 del corriente, tengo ahora el honor de incluir á vd. copia de una nota del honorable secretario de marina, fechada el 8 del actual, por la cual se impondrá vd. de que su súplica relativa á trasmitir las gracias del coronel Varela y sus compañeros al comandante del vapor de los Estados-Unidos "Itasca," por las atenciones tenidas á aquellos oficiales del ejército mexicano, ha sido atendida por parte del departamento de marina.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á vd., señor, las seguridades de mi alta consideracion.—*William H. Seward.*— Al Sr. Matías Romero.

Es copia. Washington, Diciembre 31 de 1864.—Por ausencia del secretario, *F. D. Macin*, oficial de la legacion.

Mr. Welles á Mr. Seward.

Departamento de marina.—Diciembre 8 de 1864.—Señor: Tengo el honor de acusar á vd. recibo de su comunicacion fecha 2 del corriente, incluyendo copia de una nota del Sr. Romero, ministro mexicano, en que expresa las gracias por las atenciones prestadas por el comandante del vapor de los Estados-Unidos "Itasca," al coronel Varela y compañeros, del ejército mexicano, é informa vd. que se

han trasmitido copias de dichas notas al contralmirante Farragut, para que las comunique al comandante del "Itasca."

Muy respetuosamente.—*Gedeon Welles*, secretario de marina.—Honorable William H. Seward, secretario de Estado.

Es copia. Washington, Diciembre 31 de 1864.—Por ausencia del secretario, *F. D. Macin*, oficial de la legacion.

El Sr. Romero á Mr. Seward.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Diciembre 31 de 1864.—Señor secretario: He tenido la honra de recibir la nota que se sirvió vd. dirigirme con fecha de ayer, acompañándome copia de una comunicacion dirigida á ese departamento por el honorable secretario de marina, fecha 8 del que hoy finaliza, relativamente á haber comunicado por conducto del contralmirante Farragut al comandante del vapor de los Estados-Unidos "Itasca," las gracias del coronel Varela y sus compañeros, del ejército mexicano, por las atenciones que se les dispensaron por el comandante del "Itasca," gracias que tuve yo la honra de trasmitir á ese departamento, en mi nota de 23 de Noviembre próximo pasado.

Agradezco á vd. la eficacia con que se ha servido vd. comunicarme ese trámite, y aprovecho la oportunidad para renovarle las seguridades de mi mas distinguida consideracion. —*M. Romero.*—Al honorable Willam H. Seward, &c.

Es copia. Washington, Diciembre 31 de 1864.—Por ausencia del secretario, *F. D. Macin.*

El Sr. Romero al Sr. Lerdo de Tejada.

Legacion mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Febrero 12 de 1865.—Número 41.—Oficiales mexicanos en Europa.—Tengo la honra de remitir á vd. copia de una carta fechada en Paris el 17 de Enero próximo pasado, que me ha dirigido el general D. Epitacio Huerta, relativamente á la triste situacion que guardan los oficiales mexicanos que han quedado en Europa y que por falta de recursos pecuniarios no han podido trasladarse á la república. Tambien incluyo copia del documento adjunto á dicha carta.

En la imposibilidad en que estoy yo por falta de recursos, de auxiliar á aquellos buenos patriotas, no me queda mas arbitrio que someter este asunto á la consideracion del supremo gobierno, para que él determine lo que creyere conveniente y las circunstancias le permitan.

Para no dejar en la miseria á los que han venido á este país, he gastado en ellos una parte considerable de los fondos que tenia yo para gastos extraordinarios de esta legacion; pero no puedo ya gastar mas en los que están en Europa.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Sr. ministro de relaciones exteriores.—Chihuahua

---

El general Huerta al Sr. Romero.

Paris, Enero 17 de 1865. [1]—Sr. ministro D. Matías Romero.—Washington.—Señor de mi particular aprecio: Me dispensará vd. si vuelvo á excitar sus buenos sentimientos en favor de los señores oficiales mexicanos que por disposicion del ministerio de guerra fueron puestos en libertad el 1º de Julio del año próximo pasado. Ahora como entónces, su suerte les es desfavorable; en aquella fecha contaban con mi proteccion y algun crédito por la representacion de militares que acababan de salir de la prision; ahora, combatidos por calamidades fuertes, han llegado á una posicion muy difícil, como lo es la de ocurrir al trabajo para atender á su subsistencia.

Como gefe inmediato de estos fieles soldados, he visto con positivo placer la honrada y recomendable subordinacion observada por el grupo que organicé y he sostenido durante el período de seis meses, con la firme creencia de proporcionarles la manera de volver á México. Esta determinacion que habia tomado, fracasó al realizarse, por el embargo que las autoridades imperialistas han hecho de mis fincas en el Estado de Michoacan.

Un trastorno tan grave me ha precipitado al duro caso de ver á mis compatriotas lanzados de las casas que habitaban y en donde recibian sus alimentos, por la triste realidad de no poder mandarles una cantidad de dinero suficiente que les asegurara su manutencion. Esta consecuencia forzosa del secuestro de mis bienes, trajo la necesidad de que cada uno de los señores oficiales siguiera viviendo de su trabajo. Una obligacion semejante, el anhelo de mantener su honor, y el de mejor conservarse, les hizo adoptar la resolucion de permanecer siempre unidos, formando una asociacion bajo las honrosas bases que verá vd. en la copia que con satisfaccion le adjunto.

1 El general Huerta publica esta carta en su cuaderno, poniéndole fecha de 16 de Enero de 1865.

Un paso tan digno de unos hijos de México, que se esfuerzan en tributar honores y gloriosos elogios á su patria, necesita profundo respeto, grande y decidida proteccion y una apreciacion patriótica de sus servicios y fidelidad. No hay duda que mexicanos de un temple de alma semejante y de tanto celo por la salvacion de su país, merecen se les considere y se les proporcione la manera de ir al lado del supremo gobierno á sostener con lealtad y heroismo la grande obra de la regeneracion de México.

Para ello imploro su cooperacion y su influencia y sus nobles esfuerzos en favor de estos infortunados soldados, porque no dudo que sus sentimientos patrióticos son suficientes para salvar á nuestros compatriotas y para quitarlos de la presencia de la Europa, que está viéndolos pobres y abandonados, aunque llenos de honor, de juventud y de vida.

Espero que al secundar vd. mis deseos y el interes que abrigo por cambiar la posicion de mis compañeros, me auxiliará con una cantidad de dinero suficiente para enviarlos á Nueva-York á la disposicion de vd., donde estoy seguro que serán mas afortunados que bajo mis órdenes.

Tenga vd. á bien dispensarme la gracia de hacer llegar á manos del señor presidente los adjuntos documentos, [1]

1 Los documentos á que el general Huerta se refiere, eran un pliego para el Sr. Juarez y otro para el general Negrete, ministro entónces de guerra y marina. Para completar el expediente se insertan en seguida ambas comunicaciones y la respuesta del ministerio de guerra, todas tomadas del cuaderno del general Huerta.

que son de sumo interes, y que es indispensable lleguen á su conocimiento. No dudo que con eficacia me dispensará vd. esta gracia.

Al encarecerle me otorge este servicio, me es satisfactorio reiterar á vd. mi distinguida consideracion y ofrecerme, &c., &c.—*E. Huerta.*

Es copia. Washington, Febrero de 1865.—*F. D. Macin.*

Asociacion de los expatriados mexicanos.—Los abajo firmados nos comprometemos, formando una asociacion, á lo siguiente:

1º Todos procurarémos trabajar en un arte ú oficio ú otro trabajo personal.

2º El producto de nuestro trabajo se depositará en una caja comun, sin reservar para sí ninguna parte.

3º El sobrante que resultare en caja cada semana, despues de los gastos indispensables, será depositado en una casa de comercio ó banco, para formar un fondo con que trasportarnos á nuestra patria. En este mismo fondo ingresará todo él demas dinero que se pueda agenciar, sea cual fuere su procedencia, á ménos de no venir ya destinado para el exclusivo pago de deudas anteriores.

4º Los individuos que por algun motivo no pudieren dedicarse á trabajos fuertes, lo harán en los mecánicos de la asociacion.

5º Si acontece la desgracia de que algun socio se enfermare, se le considerará para sus gastos menores y el trasporte, como si hubiese trabajado.

6º En el evento de que un sócio llegare á separarse y pidiere la parte que le corresponda, se le dará, renunciando

por este hecho al trasporte, aun cuando no fuere á expensas de la asociacion, sino debido á crédito ú otro motivo.

7º Todos los expatriados nos comprometemos á permanecer unidos y salvarnos todos juntos, salvo el caso de que trasportados por cuenta de otras personas se haga el viage por fracciones. En este caso se sortearán los que deban marchar, á ménos que la persona remitente no eligiere los que desee sean los primeros.

8º Se nombra presidente de la asociacion al C. José M. Perez Milícua.

San Sebastian, Enero 8 de 1865.—José Montesinos.—José María Perez Milícua.—Jesus M. Romo.—Urbano Delgado.—Pablo Rocha.—Manuel Aburto.—Francisco P. Ortega.—Mauro Castillon.—Emeterio Ramirez.—Antonio de Leon.—Eugenio Guzman.—Víctor López.—José María Herrera.—Juan Gaytan.—Rafael Cano.—Guadalupe A. Gallardo.—Antonio Beltran.—Francisco P. Güido.—Miguel Aponte.—Luis G. Aponte.—Tomás Pizarro.—Florentino Valencia.—Pablo Myen.—Guadalupe Caldelos.—Luz Fernandez.—Felipe Bridat.—Felipe Rivera.—Francisco Solís. 35 —Ramon Ontañon.—Francisco Paredes.—José M. Ovando. —Norberto Garrido.—Juan Castillo.—José M. López.—Juan Medina.

Es copia que certifico. Paris, Enero 17 de 1865.—El encargado del despacho de los negocios del grupo de oficiales mexicanos residentes en Europa.—*Tomás López.*

Nota.—Los demas señores oficiales mexicanos cuyos nombres no aparecen en este documento, residen con permiso del general Epitacio Huerta en varias poblaciones de Francia, donde han podido arreglar los medios de subsistir miéntras pueden volver á su patria.—*López.*

Es copia. Washington, Febrero de 1865.—*F. D. Macin.*